

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»
La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
ESTADO.—Real orden nombrando la Comisión que ha de resolver el concurso-examen...

PLEITOS Y CAUSAS

«EL CUROQUI», «EL LECHERIN» Y «EL GITANILLO»
Con la sola lectura de los alias correspondientes a los personajes que intervinieron en el suceso que dió lugar a la celebración del juicio oral visto ante la Sección segunda, ya comprenderá el lector que tuvo éste que ocurrir en un barrio castizo.

DESAYUNESE EN EL CAFE COLONIAL
ALMUERCE EN EL CAFE COLONIAL
PRUEBE LAS CAFETERAS EXPRESS «OMEGA» DEL CAFE COLONIAL

DE SOCIEDAD
LA ANUNCIAION DE NUESTRA SEÑORA
El día 25 será el santo de la duquesa de Bailén.

BODAS PROXIMAS
En el próximo mes de abril se celebrará en esta corte el enlace matrimonial de la encantadora Srta. Elvira Praves y Liñán con el distinguido joven D. Agustín Cabezas y Liñán.

UN CONCIERTO EN EL RITZ
En el hotel Ritz, y ante aristocrática y numerosa concurrencia, se celebró ayer el concierto organizado por la duquesa de Vistahermosa, la marquesa de Castrillo, la señora de Aznar y la Srta. Emilia Villavicencio y Crooke.

EN HONOR DE D. JOSE FRANCES
El ilustre escritor D. Melchor Almagro dió en su domicilio de la calle de Jorge Juan un almuerzo íntimo en honor de D. José Francés para festejar los recientes triunfos del admirado novelista y su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes.

NOTICIAS DIPLOMATICAS
En el expreso de anoche ha salido para Lisboa el ministro de Chile en esta corte, acompañado de su esposa la señora de Al-

CONTRA LOS NUEVOS IMPUESTOS

Escrito elevado al Gobierno por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Las aspiraciones de los grandes sectores de la producción nacional

Excmo. Sr.:
Cumplido el deber de comunicar a V. E. el acuerdo unánime de este Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, después de sereno y deliberado examen sobre las causas que han determinado el estado de inquietud en que se desenvuelve la protesta de las clases que representa; protesta que a nuestros organismos corresponde encauzar y al Gobierno de su digna presidencia recoger y atender en lo que tenga de justa y razonable, antes de que tome otro rumbo y revista caracteres de mayor gravedad, ya que, fatalmente, todo llegará a ser posible, si a la vez que tardía y bruscamente se imponen sacrificios al contribuyente, no se le da la sensación de su útil empleo, a lo que se le pide; si al propio tiempo que se usen temperamentos de prudencia en la recaudación de los impuestos, no se proyecta una ordenación tributaria, que respondiendo a la forma y medio en que hoy se desarrollan el comercio y la industria, esté inspirada en principios de igualdad y justicia y sustituya cuanto antes al irreflexivo y temerario empeño de erigir en sistema, métodos y procedimientos que favorecen a la ocultación, alteran y confunden los tipos contributivos y entregan el contribuyente al arbitrio de funcionarios que en nombre del Tesoro público trabajan principalmente por propio provecho.

des que al contribuyente se le atribuyen, porque sea olvido, negligencia o cualquier otro estímulo, el que haya llevado al contribuyente a no presentar las declaraciones prescritas por la ley, más remisa ha estado la Administración, que no creó los Jurados de estimación y de utilidades, ni formó el reglamento que había de desarrollar sus preceptos, dejando para este año 1923 el aplicar la sanción correspondiente a los años 1920, 21 y 22, con lo cual agravaba notoriamente la pena, sin que en ese largo espacio de años se le ocurriera llamar la atención directamente de los contribuyentes afectados por el tributo. Y la Administración, con su injustificado abandono, ha sido la culpable exclusivamente de no haberse podido aplicar la contribución de utilidades a los profesionales, cuyos beneficios vienen, por ello, disfrutando de un privilegio del que no gozan los comerciantes e industriales, porque la carencia de previsión y de reglamentación en la ley ha hecho imposible en absoluto, hasta la fecha actual, todo procedimiento contra los que ejercen las llamadas artes liberales, obteniendo a veces dicho ejercicio muchos mayores ingresos que los productores castigados sin piedad por el Fisco. Si esto se hubiera hecho, el Tesoro habría visto reforzados sus ingresos con la debida regularidad y el contribuyente sentiría la satisfacción de verse acertadamente gobernado.

Para que esto no suceda, debemos trabajar todos, y por su parte, este Consejo, cuyos miembros anticiparon más de una vez la temida realidad que hoy se presenta, ofrece desde luego su mejor voluntad y ayuda hasta conseguir que la Administración, en beneficio del Tesoro, rectifique el concepto que tiene formado del contribuyente y hagan innecesarios procedimientos ya en des crédito en el mundo civilizado.
No son los contribuyentes, excelentísimo señor, ni tampoco los funcionarios públicos al servicio de la Inspección, los primeros responsables del lamentable espectáculo que presenta con repetida frecuencia la cautelosa y arbitraria forma empleada para el cobro de las contribuciones. Es la Administración la responsable de que en catorce años no se haya encontrado ocasión de reformar un reglamento que el año 1908 se declaró anticuado e inaplicable, y de que se hagan leyes confusas e incomprensibles, sin reglamentos que las aclaren y reservándose su interpretación para servir así mejor con múltiples reales órdenes el favor, la política y la amistad. Es la Administración la primera que incumple las leyes y la que pone en manos de sus agentes el arma de la codicia, de la que no siempre se hace buen uso y en algunos casos improvisa fortunas cuantiosas. Es la Administración la que tolera que sus empleados a este servicio adscriptos sesten semanas y meses inactivos para lanzarse sobre el contribuyente, de sorpresa, en un día determinado, en lugar de dedicarlo permanentemente a divulgar los preceptos de la ley e instruir en el cumplimiento de sus deberes al ciudadano que les paga. Es la Administración la que confió leyes y reglamentos a burócratas y legistas que desconocen en absoluto las realidades de la vida industrial, cuando la equidad tributaria debe ser obra de técnicos y prácticos, que con base racional pueden hacer una obra sencilla, igualitaria y justa. Es la Administración, cuando menos, cómplice del incumplimiento de la ley, y por tanto copartícipe de las supuestas responsabilidades que al contribuyente se le atribuyen, porque sea olvido, negligencia o cualquier otro estímulo, el que haya llevado al contribuyente a no presentar las declaraciones prescritas por la ley, más remisa ha estado la Administración, que no creó los Jurados de estimación y de utilidades, ni formó el reglamento que había de desarrollar sus preceptos, dejando para este año 1923 el aplicar la sanción correspondiente a los años 1920, 21 y 22, con lo cual agravaba notoriamente la pena, sin que en ese largo espacio de años se le ocurriera llamar la atención directamente de los contribuyentes afectados por el tributo. Y la Administración, con su injustificado abandono, ha sido la culpable exclusivamente de no haberse podido aplicar la contribución de utilidades a los profesionales, cuyos beneficios vienen, por ello, disfrutando de un privilegio del que no gozan los comerciantes e industriales, porque la carencia de previsión y de reglamentación en la ley ha hecho imposible en absoluto, hasta la fecha actual, todo procedimiento contra los que ejercen las llamadas artes liberales, obteniendo a veces dicho ejercicio muchos mayores ingresos que los productores castigados sin piedad por el Fisco. Si esto se hubiera hecho, el Tesoro habría visto reforzados sus ingresos con la debida regularidad y el contribuyente sentiría la satisfacción de verse acertadamente gobernado.

Y, sin embargo, a pesar de que es unánime la protesta de nuestras clases y la gravedad que encierra este particular de la recaudación de las contribuciones, otros son, excelentísimo señor, los puntos de vista de la compleja cuestión que motiva este escrito y otras y más graves las derivaciones que este Consejo tiene el honor de elevar a la alta consideración de V. E.
En la visita que el Pleno del Consejo hizo al señor ministro de Hacienda y en la conversación con el mismo mantenida, quedó liquidado este punto. Se nos hicieron algunas advertencias y las atendimos en el acto. Pedíamos justicia y nos fue prometida, y aun cuando se hace esperar demasiado la resolución y los agentes del Fisco continúan su lucrativa labor, conservamos la fe en el titular del ministerio de Hacienda, porque su seriedad y rectitud son garantía de un pronto término a esta situación, tan propicia para extinguir odios, y que va restableciendo el divorcio que un día no lejano separó a gobernados y gobernantes y que tan peligroso podía ser en momentos que tan sólo una íntima compenetración de los unos y de los otros puede sacarnos del avispero en que la post-guerra y nuestra abstención nos metieron, y salvar con la Hacienda en peligro la Economía nacional.

No es misión nuestra, ni se propone este Consejo analizar las causas de perturbación que con finalidad tan estéril como la inicial llamada Asamblea de parlamentarios, ha creado la delicada situación en que se halla el país y se encuentra la mayoría de los españoles. Tampoco hemos de puntualizar los efectos que se han producido ni presagiar consecuencias, como no sea para afirmar nuestra fe en el porvenir, acaso menos incierto que el que en otros momentos pudo decirse; pero sí nos proponemos, porque es deber inexcusable, llamar la atención de V. E. sobre la gravedad económica en los presentes momentos, ya que, estimando que las causas como los efectos son consecuencia fatal

y derivada del prolongado eclipse de Gobierno, y estando cercano el día en que los gastos llamados públicos, superando la capacidad contributiva de la nación, lleven a la ruina y el desamparo (de muchos o pocos contribuyentes, porque el caso es lo mismo), tan sólo un cambio de conducta y una resolución firme para seguirla, pueden devolver la calma y alentar las energías y los arreos con que el país productor ha sabido franquear gallardamente tantos peligros como se han presentado y evitar un mayor estrago en nuestra embrionaria Economía.

La proximidad de un nuevo aumento de 50 por 100 sobre el 250 que suman los recargos de los últimos años; la parcialidad manifiesta que vienen siendo objeto los comerciantes como los industriales en la hora del reparto y recargo de los tributos; el trato áspero y de acoso de que son objeto los contribuyentes de buena fe, lo mismo que aquellos otros que con tretas y mañas consiguen eludir el cumplimiento de sus deberes, y la reactividad que se está dando a la fiscalización y a la penalidad, no pueden ser nuncio de una perspectiva de aquietamiento y de bienestar.

Si cierto es, señor Presidente, que ni V. E. ni el Gobierno que preside ha de hacerse responsable directo de esta política (si política es el sistema meramente arbitraria de retazos viejos y de novedades desarticuladas que está en uso), no es menos cierto que a V. E., como gobernante al presente, debemos pedir el remedio, y éste ha de ser tan radical y tan rápido como demandan las circunstancias, y que consiste en que, mediante una ordenación tributaria, se aplique un nuevo sistema racional de clasificación, de agrupación de industrias, obra de ingeniería financiera y de realidades prácticas que instaura la equidad y que sustituya el arcaico, vicioso y desacreditado que crea la arbitrariedad, cuando se tributa por cuotas, lo mismo que cuando se aplica el impuesto único, porque siendo éste último el ideal tributario por el cual suspiran cuantos ciudadanos sienten el deber de contribuyentes, resulta notoriamente injusto y en muchas ocasiones insoportable, desde el instante que no se aplique a todos sin excepción y en idéntica proporcionalidad a los beneficios ciertos que se obtengan. Hágase honor, respetando el pasado, a la virtualidad de los compromisos contraídos, pero condicionense y sométanse a las exigencias del presente. Una misma bandera ampara y protege el acrecentamiento de la riqueza del país. El mismo suelo pisan y por igual resultan beneficiados los intereses de los españoles todos. Un mismo criterio ha de presidir el reparto de los tributos y el sostenimiento de las cargas.

(Se continuará mañana.)

Merced a su original y acertada composición, ensalzada en numerosos testimonios facultativos, el

Jarabe Benzocinámico con HEROINA del doctor Madariaga, cura eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo además valiosísimo auxiliar de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis. En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

su matrimonio, disminuyó mucho su celo tolstoiano y aun continuando fervorosa hija admiradora de su padre, no volvió a trabajar al campo con los aldeanos ni a lavarse su ropa como hacía antes.

No hablo aquí de muchos tolstoianos a quienes no conocimos; pero que por sus actos merecen tal vez ser citados mejor que otros.

Muchos jóvenes han pasado largos años en las cárceles por las ideas de mi padre. Varios de ellos han sido enviados a Siberia, otros han sufrido persecuciones.

La influencia de Tolstoi sobre el pueblo ruso fué en su tiempo de tal modo intensa y amplia, que verdaderamente no podía definirse el aspecto en que más determinadamente se manifestó. Todos los sectores de la vida rusa, todas las clases sociales sintieron esa influencia. Hasta los zares fueron los primeros en experimentar la impresión del pensamiento tolstoiano.

Los franceses suelen decir que Tolstoi ha sido la causa principal, la más importante de la revolución rusa. Hay mucha verdad en esto. Nadie ha realizado en un país un trabajo de destrucción como el realizado por Tolstoi en el suyo. El aldeano, el soldado, el funcionario, el noble, el sacerdote y el obrero, todos fueron alcanza-

Copyright, 1922 (La Presse Interallée, s. r. de Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.

BUHLER HERMANOS
ATOCHA, 36.-MADRID
INSTALACIONES MOLINERIA, SILOS
FABRICAS DE PASTAS PARA SOPA, TEJERIA

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

do las obras religiosas de Tolstoi, cambió bruscamente de vida y se instaló en el campo, donde trabajó hasta el fin de sus días como una humilde aldeana. Entre todos los adictos de mi padre, puede ser que esta María Smith sea la única persona que ha llevado la prueba hasta el fin. Vivía cerca de Yasnaia y venía a menudo a vernos a casa, donde todo el mundo la quería sinceramente.

Tuberculosa y muy delicada de salud, era un poco exaltada. Adoraba a Tolstoi, que era para ella un Dios. Murió soltera, y a esto puede ser que se deba el hecho de haber realizado más plenamente que nadie el ideal del nuevo cristianismo que los demás discípulos de mi padre que tenían familia.

La señorita Smith hizo una gran propaganda tolstoiana para difundir los primeros escritos de mi padre en hojas sueltas. Ella misma copiaba cuanto sobre ello había escrito Tolstoi y lo envió durante algunos años a otros sitios.

Como todos los tolstoianos, la señorita Smith era vegetariana; no bebía nunca vino y trabajaba la tierra con sus brazos, viviendo una vida modesta y sencilla. Encontró también el medio de ayudar a los pobres aldeanos que se dirigían con frecuencia a ella: Siempre estaba en las mejores relaciones con todo el mundo y cuando, a consecuencia de un incendio que des-

LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz).—A las 6,30 y 10,30, Pasión y muerte de Jesús.
CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, Los enemigos de la mujer.—A las 10,30, Castillos en el aire y Adiós a la bohemia (estreno).
MARTIN.—A las 6,30, Presenten... armas! A las 10,30, La hoja de parra.—A las 10,30 (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.
NOVEDADES.—A las 6 (popular-sencilla), El punto de mira.—A las 7,15 (popular sencilla), Tres eran tres.—A las 10,30 (corriente sencilla), Los malos amores (estreno).—A las 12 (corriente sencilla), El punto de mira.
ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30, La flor de Córdoba.—A las 10,30, La campana de la Vela.
CIRCO AMERICANO.—(Antiguo Frontón Central, Calle de Tetuán y plaza del Carmen).—A las 6,30 y 10,30.—Última semana de actuación de esta compañía.—Beneficio de Los Codona.—Triple salto mortal y triple pirueta a 25 metros de altura.—Emoción, emoción, emoción.—Silla, 2,50. General, una peseta.
MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Carmen de Cádiz, Mercedes de Córdoba, Dalví y su príncipe Currinchí, Hanny Garden, Pilar, Consuelo Hidalgo, Willy Picardy y Luisa Vila.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Viernes de moda.—Estreno: **El Indolente** (por Bert Littel).—**La Verdad** (segunda jornada, fin de la novela, por Emmy Lind y Maurice Renaud).—**Héroes de playa** (comedia cómica, L-Ko, dos partes).

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 23 DE MARZO DE 1923

Santos del día.—Viernes de Dolores. Ayuno con abstinencia de carne. Santos Victoriano y Frumencio, Fidel y Félix, y Santas Pelagia y Teodosia, mártires; Santos Teodoro, Julián, Benito y José Oriol, confesores.
La misa y oficio son de los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble mayor y color blanco.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, y continúa el septenario a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará D. Felipe S. Valcárcel, y por la tarde, a

las cinco y media, el ejercicio, preces y reserva.
En la Catedral termina la misión; a las siete y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, el ejercicio.
En el santuario del Perpetuo Socorro, plática cuaresmal por el padre Gamarra.
En Jesús, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, rosario, sermón, reserva y miserere.

FIESTAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y a las cinco y media, ejercicio del septenario, predicando por mañana y tarde el padre Modesto Barrio.
En Don Juan de Alarcón, a las cinco y media, último día del septenario, y predica D. José Alcocer.
En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio del septenario; y predica el padre Antonio J. Gutiérrez.
En San Sebastián, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, en la que predicará el padre Félix A. Cotena, y por la tarde, a las seis, termina la novena-misión.
En las Religiosas Servitas, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, con sermón, a cargo de D. Remigio Martínez, y por la tarde, a las seis, termina la novena, predicando D. Santiago Granizo.

En San Martín, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, con sermón, y a las cinco y media, ejercicio de la septena, y predica por mañana y tarde el padre León García de la Cruz.
En Santa Teresa y Santa Isabel, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, con sermón, y a las seis, último ejercicio del septenario, predicando por mañana y tarde D. Mariano Benedito.
En Covadonga, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, termina la novena-misión.
En las Magdalena, a las siete y a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis, último ejercicio del septenario, predicando el padre Modesto Barrio.
En la Encarnación, el Salvador y San Nicolás y Refugio, a las seis, termina el septenario.
En San Ignacio, a las seis y media, y predica un padre trinitario.
En los Servitas, a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio del septenario, predicando D. Joaquín Martín.
En San Ginés, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio del último día del septenario, y predica el señor cura.

En las Escuelas Pías de San Fernando, a las cinco y media, termina el septenario, predicando un padre escolapio.
En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión general, como último día de la novena-misión; a las once, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Pedro Alcántara.
En el Purísimo Corazón de María, a las ocho y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, termina el septenario, y predica el Sr. Vega.
En la iglesia Pontificia, a las seis, termina el septenario, predicando el padre Fernández.
En el Cristo de la Salud, a las ocho y media, misa de comunión, como último día de la novena, y por la tarde, a las seis, el ejercicio.
En San Millán, a las seis y media, último ejercicio de la novena, y predica D. Angel Lázaro.
En Santa Cruz, a las seis, siendo orador D. Angel Nieto.
En San Luis, a las ocho y media, misa de comunión general; a las once, la solemne, y por la tarde, a las siete, último ejercicio del septenario, predicando D. Joaquín Martín.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, o de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.
Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Pedro y San Pablo.



UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el Artritis, Gota, Reuma, Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos, Hial de Piedra, etc.

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encuentran alivio alguno en los preparados de mas renombre.

Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas ácidas.

Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufren de URICEMIA toman el UROMIL el que les cura y previene la repetición de nuevos ataques.

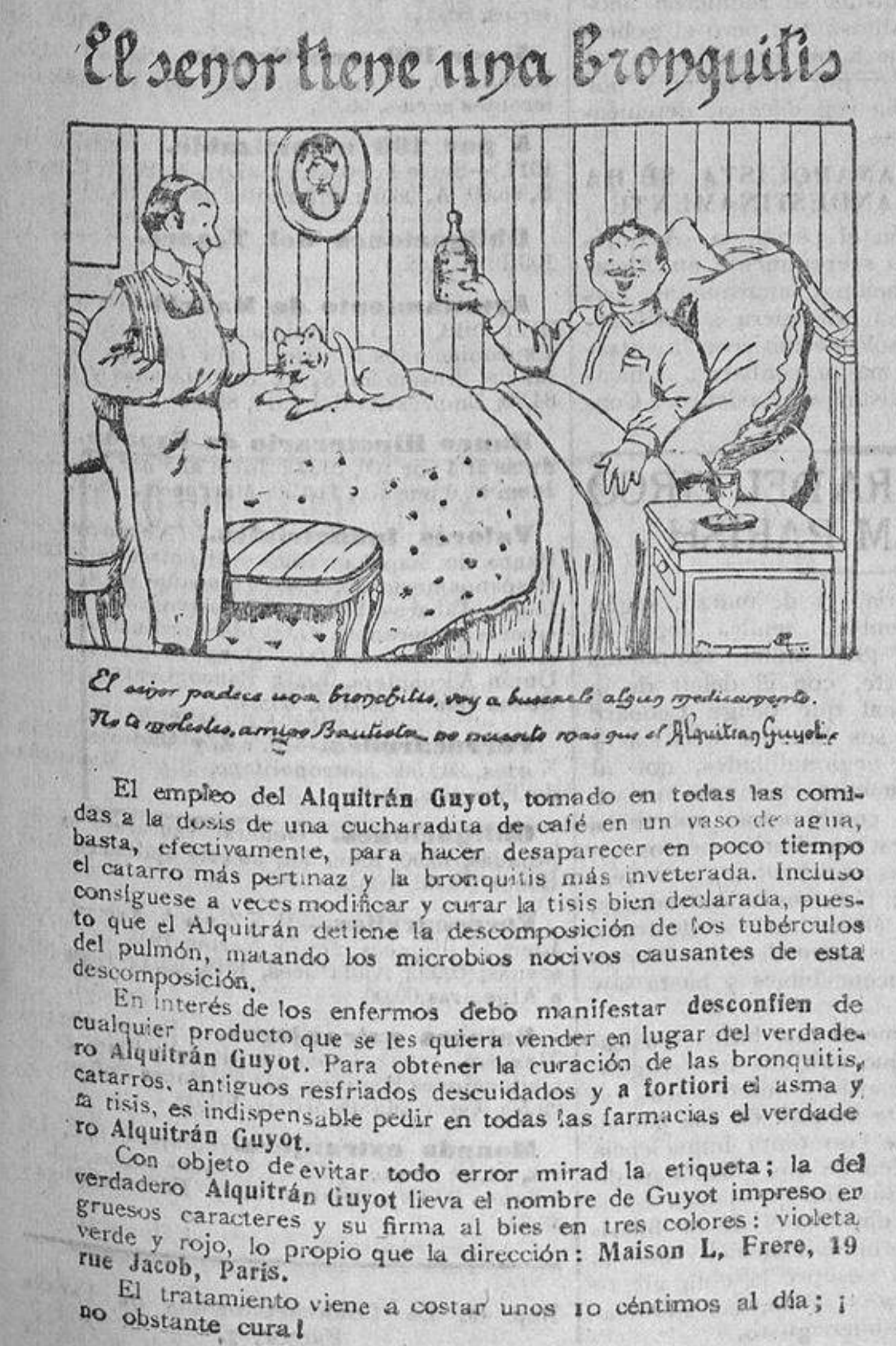


Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

El señor tiene una Bronquitis



El empleo del Alquitran Guyot, tomado en todas las comidas a la dosis de una cucharadita de café en un vaso de agua, basta, efectivamente, para hacer desaparecer en poco tiempo el catarro más pertinaz y la bronquitis más inveterada. Incluso consigue a veces modificar y curar la tisis bien declarada, pues que el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los microbios nocivos causantes de esta descomposición.

En interés de los enfermos debió manifestar desconfianza de cualquier producto que se les quiera vender en lugar del verdadero Alquitran Guyot. Para obtener la curación de las bronquitis, catarros, antiguos resfriados descuidados y a fortiori el asma y la tisis, es indispensable pedir en todas las farmacias el verdadero Alquitran Guyot.

Con objeto de evitar todo error mirad la etiqueta; la del verdadero Alquitran Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en gruesos caracteres y su firma al bies en tres colores: violeta, verde y rojo, lo propio que la dirección: Maison L. Frere, 19 rue Jacob, Paris.

El tratamiento viene a costar unos 10 céntimos al día; ¡no obstante cura!

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS MORELLÓ

OBAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Bactericida del Escalpitel Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.



TODAS LAS ASMAS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

La Casa Ventura López y Compañía GRAN VIA, 8 y 10

liquida todas las existencias a precios baratísimos por trasladarse a su antigua casa, Montería, 4. Se traspaasa el local.

Nardos americanos

de flor grande. Simientes seleccionadas de flores, hortalizas, árboles, arbustos, plantas forrajeras y pr. tenseas. Antigua casa BAYEZ y SALLETTES HORTALEZA, 27, MADRID



RHODINE

JAUQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS

Adoptada por el cuerpo médico de FRANCIA

GRAN OCASION

Se venden o alquilan dos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago.—Razón: Arrenal, 1. De cuatro a ocho.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Faustina Feñalver y Fauste

Falleció el 24 de marzo de 1916

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, los Excmos. Sres. Marqueses de Amboage; nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la parroquia de San Jerónimo el Real, el día 24 en el Santo Cristo de la Salud (Ayala, 6) San Pascual, el Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), en Jesús Nazareno y en los PP. Capuchinos de El Pardo, el 25 en los PP. Salesianos (Ronda de Atocha) y el 2 de abril en la parroquia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncios de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



CAPSULAS QUININA PELLETIER

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

En campo

viaje y campaña son indispensables nuestras especiales y completas cosas de merienda.—Flambreras, termos y cubiertos de viaje. Utensilios de coc. a. incomparables Olfeteras, Marina, 12, plaza de Herradores, 12

Sociedad Leonesa de Productos químicos

Suspendida, por falta de número de accionistas, la celebración de la Junta general convocada para el día 28 de febrero próximo pasado, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al artículo 15 de nuestros Estatutos. Madrid, 22 de marzo de 1923.—P. A. del C. de A. El Secretario, C. Merino Sagasta.



OERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

Las más elegantes y de mejor resultado.

Taller de reparaciones. Agujas y piezas para todas las marcas.

Ventas al contado y a plazos.

En MADRID: Casa HERNANDEZ, Mayor, 29

Calzado cosido a mano

Por 13 ptas. remitidas por giro postal, enviamos, al recibir las medidas, en paquete postal, un par calzado para campo, brodegut blucher, piel vuelta, vaqueta natural, peso un kilo, suela doble. Por 50 pesetas enviamos cuatro pares.

Elegantísimo para vestir

Por 20 ptas. enviamos un par de zapatos, corte inglés, blucher, suela doble, tacón roto, horma Villarejo. El mismo material y confección en botas brodegut aumenta una peseta por par. Forros tela.

Por 23 ptas. en color avellana, box-calf, zapatos.

Por 24 ptas. en color avellana, box-calf, brodegutes. Pí diendo cuatro pares, 0,50 pesetas menos por par.

Ultima moda para señora

Por 23 ptas. zapato charol Cornelius, forros piel, horma Villarejo, tacón suela cinco centímetros, en corte salón, pulsera tira centro y sandalia.

Solicitamos socios representantes-depositarios. Sociedad cooperativa "Comisión y Banca". Apartado 60, Palma de Mallorca.

CONVALESCIENTES DE GRIPPE

PARA RECUPERAR RÁPIDAMENTE LAS PERDIDAS FUERZAS, VUESTRO MEJOR REMEDIO LO TENEIS EN LA CARNE LIQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE PORTUÉGALO TÓNICO-NUTRITIVO PODEROSO RECONSTITUYENTE

CADA CUCHARADA EQUIVALE A 250 grms. DE LA MEJOR CARNE—NO FATIGA EL ESTÓMAGO Y ESTIMULA EL APETITO.

SE VENDE—TODAS FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

ANUNCIOS

MONTERA, 19, PRINCIPAL

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, R. A. D. D. Laboratorio Fuente Vallecas.

AGENCIA MARITIMA "CERRA, (S. A.)

CONSIGNATARIOS GIJÓN

SECCION TRANSPORTES MARITIMOS.—Vapores y veleros de todos tonelajes para transportes entre puertos españoles y extranjeros.—Lineas de vapores regulares y eventuales con Inglaterra, Alemania, Italia, Suecia y Noruega, Méjico, Cuba y Argentina.—Vapores de cualquier tonelaje, disponibles para transporte de carbones desde Muel-Gijón, Avilés y San Esteban a todos los puertos de la Península.

SECCION CARBONES.—Cribado, galleta, granza y menudo, especiales para briquetas, coc. metalúrgica, doméstico y gas.

SECCION SEGUROS.—Agentes de Compañías de Seguros Marítimos; liquidadores de averías.

SECCION COMISIONES.—Importación y exportación, compra y venta por cuenta propia o a la comisión de toda clase de mercancías, con personal técnico y viajantes para cada clase de negocio.

Correspondencia en inglés, francés y alemán.

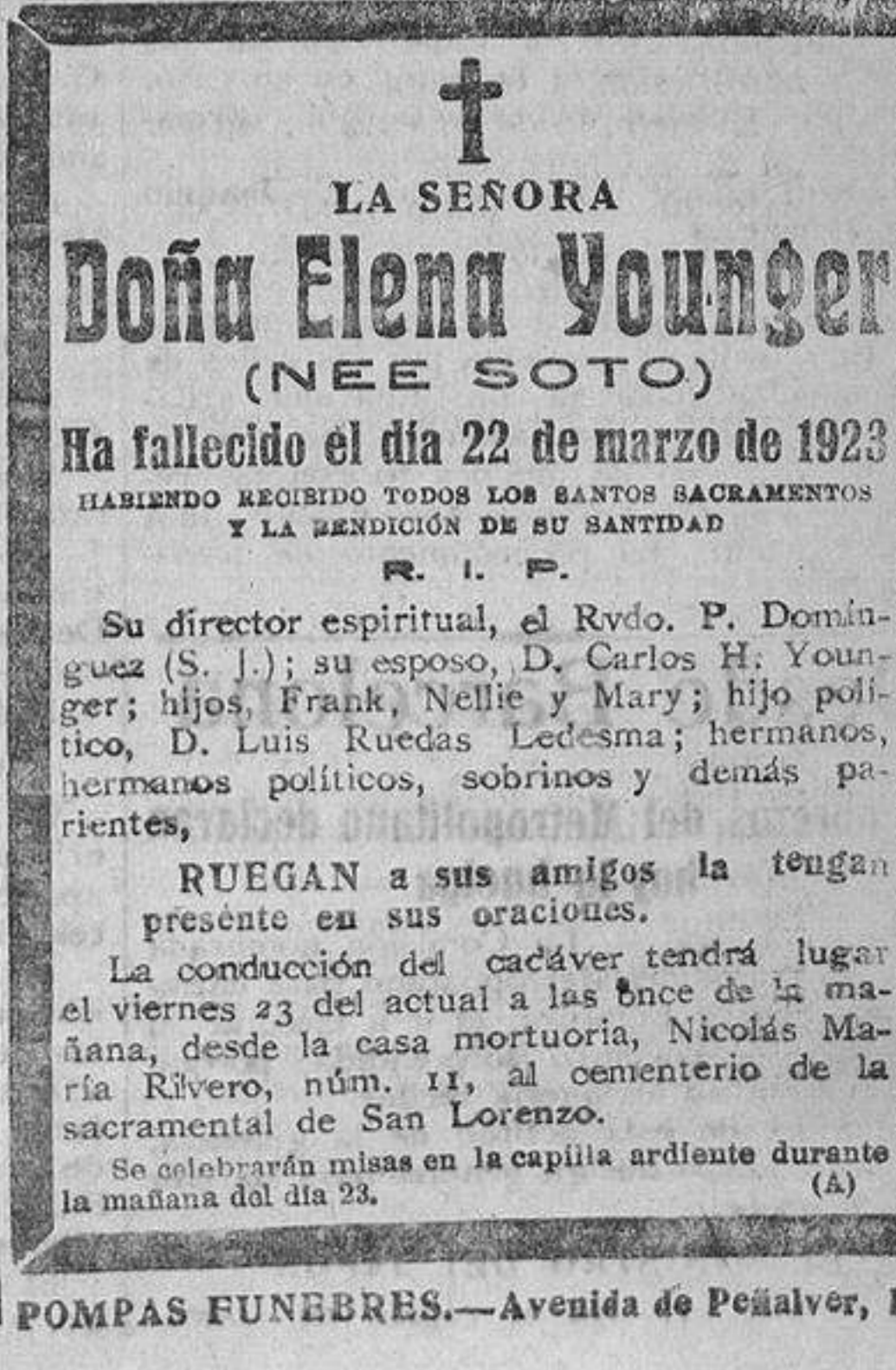
TELEFONO: Urbano, núm. 98-783. Peninsular, núm. Apartado de correos núm. 182.

Oficina: Muelle de Oriente, 5.

Telegramas y telefonemas: Cerra-Gijón.

CODE USED A. B. C.—5.ª EDICION MEJORADA

Agencia Marítima "Cerra".—GIJÓN



Doña Elena Younger (NEE SOTO)

Ha fallecido el día 22 de marzo de 1923

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, el Rvdo. P. Domínguez (S. J.); su esposo, D. Carlos H. Younger; hijos, Frank, Nellie y Mary; hijo político, D. Luis Ruedas Ledesma; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el viernes 23 del actual a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Nicolás María Rívoro, núm. 11, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo.

Se celebrarán misas en la capilla ardiente durante la mañana del día 23.

(A)

POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 1a.

